SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LUIS FERNANDO LIZARAZO OROZCO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	11/07/2025	REGIONAL	CAQUETÀ	1.053.797.063
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CARRERA 06 NO. 7-11 Y CARRERA 7 NO 07-08 BARRIO LA ESTRELLA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.7592965 DEL 04-03-2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		MARLE QUINTANA CHILITO	
CONTABILIDAD	X	JOSE OMAR AVILA PINEDA	
TESORERIA	X	JOSE EDWARD JOVEN BUSTAMANTE	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA	
BIBLIOTECA		SANDRA FANNY CACERES SAUREZ	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		MARIO DANIEL CARDOSO CORDOBA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1053797063 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Julio de 2025 a las 13:55:54

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Scanned with CamScanner